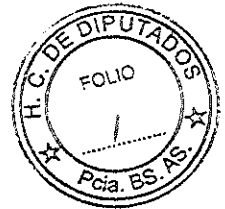




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

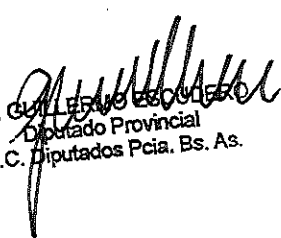



PROYECTO DE DECLARACIÓN

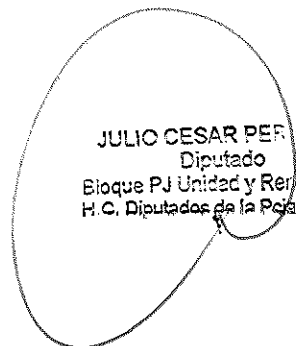
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES


DECLARA


De Interés Legislativo el IV Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología Ambiental, Argentina y Ambiente 2019, que se llevará a cabo del 2 al 5 de diciembre de 2019, en la Sede Central de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, ubicada en Florencio Varela.


Lic. GUILLERMO ESCOBAR
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JULIO CESAR PERINRA
Diputado
Bloque PJ Unidad y Renovación
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2178 /19-20



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto que esta Honorable Cámara declare de interés legislativo al IV Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología Ambiental, Argentina y Ambiente 2019. Este Congreso es organizado por la Sociedad Argentina de Ciencia y Tecnología Ambiental (SACyTA), y se llevará a cabo en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, ubicada en la ciudad de Florencio Varela, del 2 al 5 de diciembre de 2019.

Los participantes dispondrán de un foro de discusión común, donde a través del trabajo conjunto, podrán compartir esfuerzos, construir un diálogo sobre los avances, innovaciones, ideas, teorías y modelos, así como establecer vínculos para incentivar la investigación, el análisis y la discusión sobre los diversos problemas ambientales a nivel mundial, regional, nacional y local.

En esta línea, se propone incentivar el análisis y la discusión sobre acciones conjuntas para evitar el deterioro ambiental, fomentando la gestión para la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de los recursos ambientales, con el propósito de mejorar la calidad de vida y construir modelos de sustentabilidad.

Es por ello que las principales áreas temáticas que se incluirán en el presente Congreso están relacionadas con la conservación y degradación de recursos, la Producción y el ambiente, y finalmente el Ambiente y sociedad. Como se ve, estos ejes temáticos tienen en cuenta tanto la evaluación y el monitoreo ambiental, las tecnologías ambientales, pero también las dimensiones sociopolíticas relacionadas con el ambiente.

Finalmente, resta destacar que el comité organizador está integrado por representantes de las distintas unidades académicas de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, así como investigadores de diversas Universidades y unidades del sistema de




Honorable Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires

investigación nacional y por integrantes de la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Ciencia y Tecnología Ambiental (SACyTA).

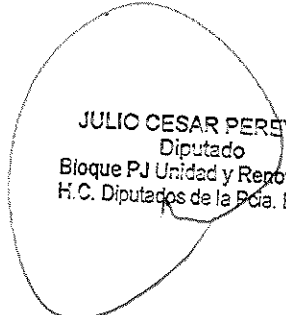
Estamos convencidos que es fundamental fomentar el debate de los avances tecnológicos en materia ambiental, así como fortalecer las iniciativas de las Universidades y Centros de Investigación sobre la educación y formación ambiental, acercando de esta manera la investigación a la gestión gubernamental, al sector educativo y al sector productivo.


Es por ello, que creemos que como Legisladores, es importantísimo que potenciemos este tipo de actividades en nuestra Provincia, que son fundamentales para el desarrollo sostenible, tanto provincial como nacional.

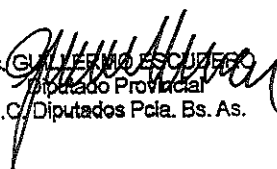
Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


 FABIANA B. BERTINO
 Diputada
 Bloque PJ Unidad y Renovación
 H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


 MARISOL MERQUEL
 Diputada
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


 JULIO CESAR PEREYRA
 Diputado
 Bloque PJ Unidad y Renovación
 H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


 PATRICIA MOYANO
 Diputada Provincial
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


 GUILLERMO ESCUDÉ
 Diputado Provincial
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.